sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

DOCUMENTOS ACTA 5 CONT 064-26 EDNA ROCIO HERNANDEZ

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas <legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

17 de julio de 2026 a las 12:13 p.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

DOCUMENTOS ACTA 5 CONT 064-26 EDNA ROCIO HERNANDEZ.PDF
7427K

IBAL SA ESP OFICIAL EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, Julio17 del 2026

Doctor
GERMAN DARIO FONSECA SALCEDO
Secretaria General
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad

Geraldine R.
17/07/2026
11:50AM
Rad: 20260510

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 064 DEL 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS

- Acta Parcial 005
- Cuenta de cobro correspondiente
- Informe de las actividades realizadas.
- Certificación de desarrollo de actividades
- ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Soporte de planilla de seguridad social

Atentamente,

WILIAN QUIROGA VARGAS
Profesional Especializado Gestión Humana y de la Seguridad y salud en el Trabajo – Supervisor

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional - Supervisor

Contrato No.	064 DEL 26 DE ENERO DEL 2026
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, INDUSTRIAL/ HIGIENE Y CERTIFICADO COMO AUDITOR HSEQ, PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CONFORME A LA NORMA NTC ISO 45001:2018. ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TAREAS CRÍTICAS (ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS).
Valor total	DIECI SEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000,00) MCTE
Valor adición	OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.00) MCTE
Total	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.00)
Contratista	ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA
Supervisor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - GESTION HUMANA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Fecha de Inicio	11 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	10 DE AGOSTO DEL 2026
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES
Plazo de prorroga	DOS (2) MESES
Plazo Total	SEIS (6) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	07	17

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 005 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	11 de junio al 10 de julio del 2026
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	**Actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 – Sistema Integrado de Gestión** **1.** Inspecciones de Higiene y Seguridad Industrial – Bocatomas Chembe y Boquerón

Se realizaron inspecciones de higiene y seguridad industrial en las bocatomas Chembe y Boquerón, con el propósito de verificar las condiciones locativas, de seguridad operacional y el cumplimiento de los controles establecidos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Durante los recorridos se efectuó el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la auditoría externa realizada por ICONTEC, verificando el grado de avance de las acciones correctivas y las oportunidades de mejora implementadas por las diferentes dependencias responsables.

2. Inspección de señalización y demarcación de áreas donde se desarrollan actividades críticas

Se efectuó la inspección de la señalización de seguridad y de la demarcación de áreas en las bocatomas Chembe y Boquerón, especialmente en aquellas donde se ejecutan actividades de alto riesgo, como trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados.

Durante la actividad se verificó el estado, ubicación, visibilidad y suficiencia de la señalización preventiva, obligatoria e informativa, así como la demarcación de los accesos a las instalaciones, tanques, cámaras de inspección y demás estructuras operativas. Igualmente, se revisó la identificación de alturas, accesos restringidos, rutas de ingreso.

3. Revisión del informe de seguimiento del Centro de Comando y Control (CECOI)

Se realizó la revisión del informe de seguimiento remitido por el Centro de Comando y Control (CECOI), correspondiente a los recorridos efectuados durante el mes de junio de 2026, con el fin de analizar el comportamiento de la flota vehicular de la organización y verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de seguridad vial.

Como resultado de dicha revisión, se elaboraron los respectivos oficios dirigidos a las áreas responsables y a los conductores involucrados en eventos de exceso de velocidad, solicitando la implementación de las acciones preventivas y correctivas correspondientes para disminuir la ocurrencia de comportamientos inseguros durante la conducción.

4. Elaboración de informes de inspección de seguridad

Se elaboraron los informes técnicos correspondientes a las inspecciones de seguridad efectuadas en las diferentes instalaciones, utilizando el formato institucional establecido por la organización. En dichos informes se documentaron las condiciones observadas, los peligros identificados, las evidencias fotográficas, las observaciones realizadas y las recomendaciones orientadas al control de los riesgos, así como las acciones de mejora requeridas para garantizar condiciones seguras de trabajo.

5. Revisión y actualización de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo según modalidad contractual

Se continua con la actividad de revisión, actualización y ajuste de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a las diferentes modalidades de contratación de la empresa, garantizando su alineación con la normatividad vigente y los lineamientos internos del Sistema Integrado de Gestión.

La actividad comprendió la actualización de los requisitos para contratos de obra, consultoría, interventoría, arrendamiento de servicios, suministro de bienes, prestación de servicios de apoyo a la gestión y proveedores, verificando que cada modalidad contemple los documentos y evidencias necesarias para el cumplimiento de los requisitos en SST. **Con esta actividad se dio por finalizado el proceso de actualización de los listados.**

6. Apoyo en el diseño y ajuste de los párrafos generales para los estudios de conveniencia

Se brindó apoyo técnico en la elaboración y ajuste de los párrafos generales que hacen parte de los estudios de conveniencia y oportunidad de los diferentes procesos contractuales de la entidad, fortaleciendo la incorporación de criterios relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión de riesgos laborales y las obligaciones que deberán cumplir los futuros contratistas durante la ejecución de los contratos.

7. Apoyo en la revisión y ajuste del informe técnico de valoración y validación de la exposición a riesgo biológico

Se participó en la revisión técnica del informe correspondiente a la valoración y validación de la exposición al riesgo biológico,

realizando ajustes en la estructura documental y en el contenido técnico del documento.

Como parte de esta actividad se elaboró la tabla de contenido, se actualizaron las referencias bibliográficas conforme a la normatividad vigente, se eliminaron las normas derogadas y se realizaron ajustes de estructura y se emitieron recomendaciones respecto a la metodología.

8. Apoyo en la revisión y ajustes de estudios de necesidad

Se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los estudios de necesidad correspondientes a los procesos contractuales relacionados con:

- Proceso de Seguridad Industrial.
- Proceso de suministro de productos químicos.

Durante la revisión se verificó la incorporación de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a cada proceso, la identificación de los riesgos asociados a la ejecución de las actividades y la definición de las obligaciones que deberán cumplir los contratistas y proveedores en materia de prevención de riesgos laborales, garantizando la coherencia con el Sistema Integrado de Gestión y la normativa vigente.

Evidencias de la ejecución del contrato

IBAL | SIG	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146 FECHA VIGENCIA: 21/05/25 VERSIÓN: 02 Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE	AL FINALIZAR EL CONTRATO	CUMPLE
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato.		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, periodo de la cuarta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes *Relación del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual) *Soporte de la inducción realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad, al inicio de labores. Primer acta de pago y soporte mensual de inducción de los trabajadores nuevos en los siguientes pagos parciales *Soporte de entrega de los elementos de protección personal (al inicio de labores), y/o reposición de los mismos *Soporte de la socialización de las políticas, Copasst, Comités de convivencia, al personal *Soporte de las actividades ejecutadas en desarrollo del plan de trabajo *Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento y/o [illegible] de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato. *Registro de actividades de alto riesgo, y sus respectivos controles correspondientes al aplica *Entregar mensualmente la ficha de [illegible] del SG-SST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL) *Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoración del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato y soporte medidas de intervención *Soporte del furat y de las Investigaciones de los AT presentados en el		Entregar informe final en el formato establecido SG-R-198 Informe final de est para contratista, con sus soportes respectivos: Informe final (Informe estadísticas de accidentalidad Res 312 de 2019, indicadores cumplimiento plan de trabajo y plan de capacitacion, certificado de la accidentalidad emitido por la ARL, indicador de resultados de acciones correctivas de AT, pago de la seguridad social, informe final PESV segun aplique).	
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).					
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SG-SST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".					
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.					
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar					
[illegible]					

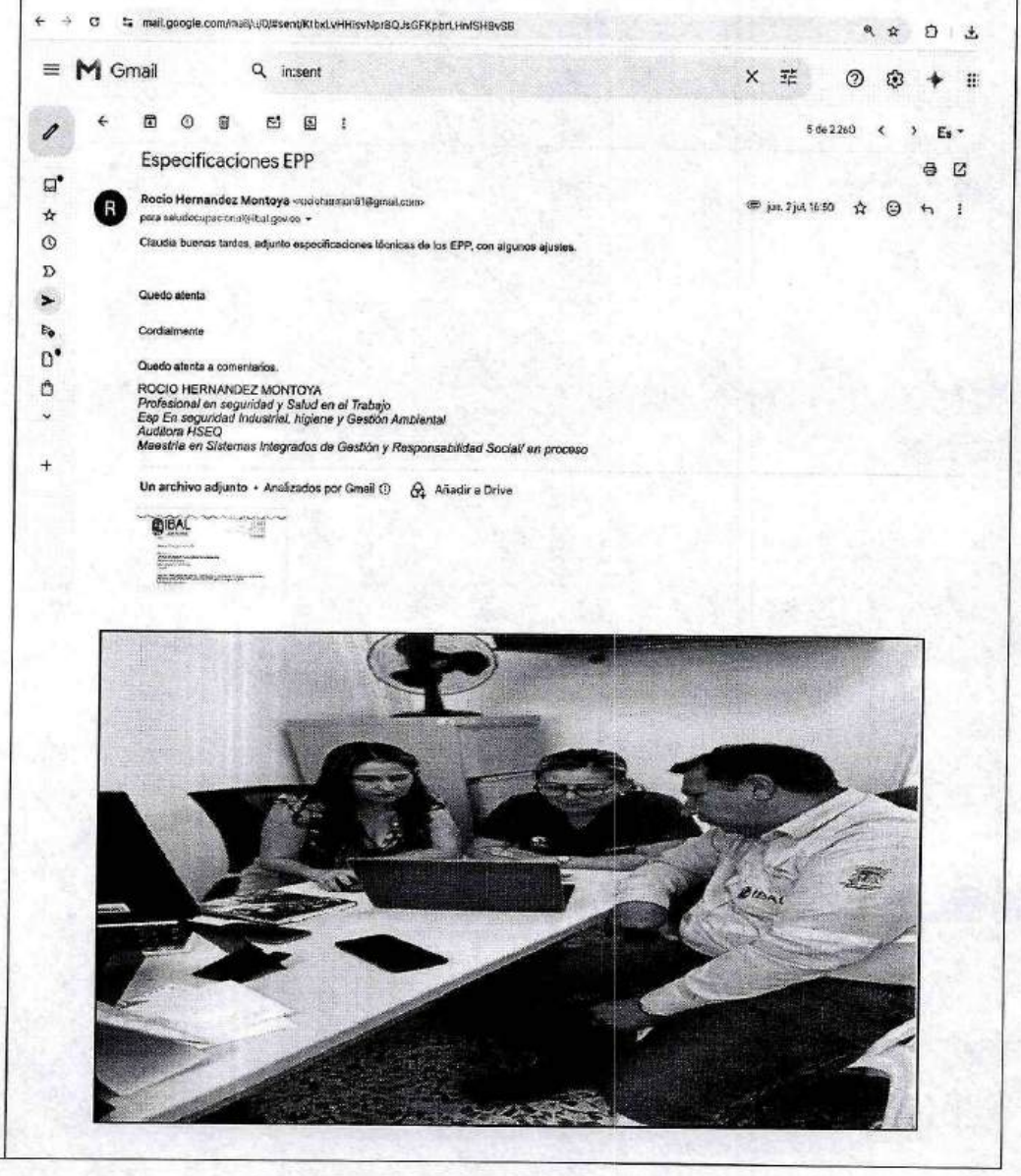

mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLvHHlsvNprBQJsGFKpbrLHnfSHBvSB

Gmail in:sent

5 de 2.260

Especificaciones EPP

Rocio Hernandez Montoya <rociohernan81@gmail.com>
para saludocupacional@ibal.gov.co — jue, 2 jul, 16:50

Claudia buenas tardes, adjunto especificaciones técnicas de los EPP, con algunos ajustes.

Quedo atenta

Cordialmente

Quedo atenta a comentarios.

ROCIO HERNANDEZ MONTOYA
Profesional en seguridad y Salud en el Trabajo
Esp En seguridad Industrial, higiene y Gestión Ambiental
Auditora HSEQ
Maestrie en Sistemas Integrados de Gestión y Responsabilidad Social en proceso

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail — Añadir a Drive

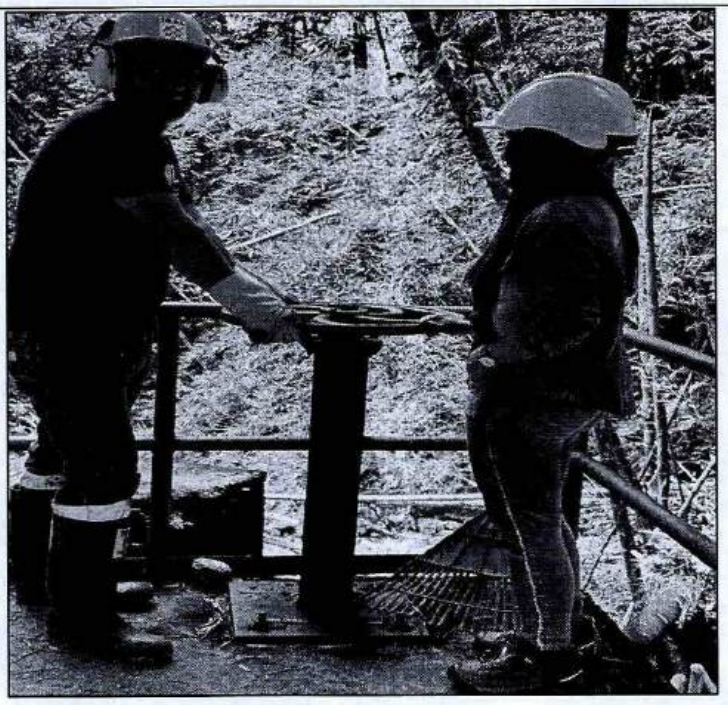

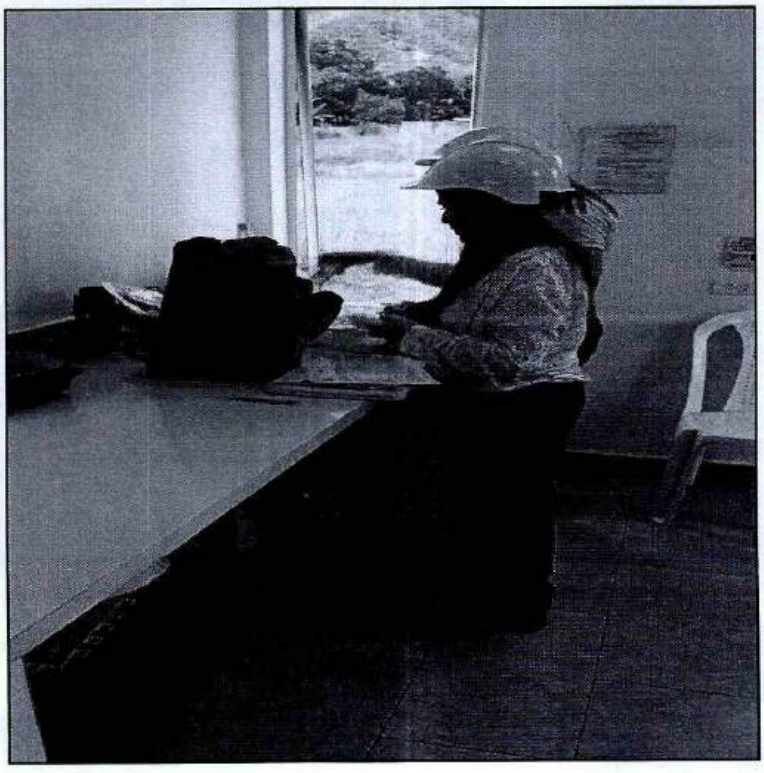



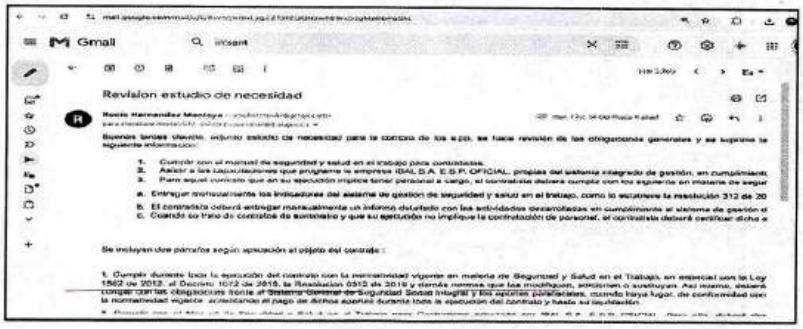



ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$16.000.000.00

Valor adición contrato	$8.000.000.00
Valor Total	$24.000.000.00
Valor Acta No. 01	$4.000.000.00
Valor Acta No. 02	$4.000.000.00
Valor Acta No. 03	$4.000.000.00
Valor Acta No. 04	$4.000.000.00
Valor Acta No. 05	$4.000.000.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	$4.000.000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI ☐	NO [x]
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI ☐	NO [x]

PERSONA NATURAL

Entidad donde se realiza el pago	**Aportes en línea**		**Valor total de aportes**	**$ 1.750.905**
Planilla No	**9505699952**		**Salud**	**$ 218.900**
Periodo cotizado	**De:**	**01-06-2026**	**Pension**	**$ 280.200**
	Hasta:	**30-06-2026**	**ARL**	Pago por el contratante

ANEXOS:	**Marque con x**
Recibo de pago de seguridad social	

			X
Copias planillas de aporte			X
Informe de actividades			X
Firma			
Nombre	**ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA**	**WILIAN QUIROGA VARGAS**	**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**
	Contratista	**Supervisor**	
V°B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**		

Ibagué, 17 de julio del 2026

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTION HUMANA y PROFESIONAL EN SALUD OCUPACONAL

C E R T I F I C A:

Que la Ingeniera ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.632.486 de Casabianca Tolima, suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 064 del 26 de enero del 2026, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, INDUSTRIAL/ HIGIENE Y CERTIFICADO COMO AUDITOR HSEQ, PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CONFORME A LA NORMA NTC ISO 45001:2018. ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TAREAS CRÍTICAS (ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS), realizo las siguientes actividades en desarrollo del contrato en mención el cual una vez verificadas se reciben a satisfacción.

Actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 – Sistema Integrado de Gestión

1. Inspecciones de Higiene y Seguridad Industrial – Bocatomas Chembe y Boquerón

Se realizaron inspecciones de higiene y seguridad industrial en las bocatomas Chembe y Boquerón, con el propósito de verificar las condiciones locativas, de seguridad operacional y el cumplimiento de los controles establecidos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Durante los recorridos se efectuó el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la auditoría externa realizada por ICONTEC, verificando el grado de avance de las acciones correctivas y las oportunidades de mejora implementadas por las diferentes dependencias responsables.

2. Inspección de señalización y demarcación de áreas donde se desarrollan actividades críticas

Se efectuó la inspección de la señalización de seguridad y de la demarcación de áreas en las bocatomas Chembe y Boquerón, especialmente en aquellas donde se ejecutan actividades de alto riesgo, como trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados.

Durante la actividad se verificó el estado, ubicación, visibilidad y suficiencia de la señalización preventiva, obligatoria e informativa, así como la demarcación de los accesos a las instalaciones, tanques, cámaras de inspección y demás estructuras operativas. Igualmente, se revisó la identificación de alturas, accesos restringidos, rutas de ingreso.

3. Revisión del informe de seguimiento del Centro de Comando y Control (CECOI)

Se realizó la revisión del informe de seguimiento remitido por el Centro de Comando y Control (CECOI), correspondiente a los recorridos efectuados durante el mes de junio de 2026, con el fin de analizar el comportamiento de la flota vehicular de la organización y verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de seguridad vial.

Como resultado de dicha revisión, se elaboraron los respectivos oficios dirigidos a las áreas responsables y a los conductores involucrados en eventos de exceso de velocidad, solicitando la implementación de las acciones preventivas y correctivas correspondientes para disminuir la ocurrencia de comportamientos inseguros durante la conducción.

4. Elaboración de informes de inspección de seguridad

Se elaboraron los informes técnicos correspondientes a las inspecciones de seguridad efectuadas en las diferentes instalaciones, utilizando el formato institucional establecido por la organización. En dichos informes se documentaron las condiciones observadas, los peligros identificados, las evidencias fotográficas, las observaciones realizadas y las recomendaciones orientadas al control de los riesgos, así como las acciones de mejora requeridas para garantizar condiciones seguras de trabajo.

5. Revisión y actualización de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo según modalidad contractual

Se continua con la actividad de revisión, actualización y ajuste de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a las diferentes

modalidades de contratación de la empresa, garantizando su alineación con la normatividad vigente y los lineamientos internos del Sistema Integrado de Gestión.

La actividad comprendió la actualización de los requisitos para contratos de obra, consultoría, interventoría, arrendamiento de servicios, suministro de bienes, prestación de servicios de apoyo a la gestión y proveedores, verificando que cada modalidad contemple los documentos y evidencias necesarias para el cumplimiento de los requisitos en SST. **Con esta actividad se dio por finalizado el proceso de actualización de los listados.**

6. Apoyo en el diseño y ajuste de los párrafos generales para los estudios de conveniencia

Se brindó apoyo técnico en la elaboración y ajuste de los párrafos generales que hacen parte de los estudios de conveniencia y oportunidad de los diferentes procesos contractuales de la entidad, fortaleciendo la incorporación de criterios relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión de riesgos laborales y las obligaciones que deberán cumplir los futuros contratistas durante la ejecución de los contratos.

7. Apoyo en la revisión y ajuste del informe técnico de valoración y validación de la exposición a riesgo biológico

Se participó en la revisión técnica del informe correspondiente a la valoración y validación de la exposición al riesgo biológico, realizando ajustes en la estructura documental y en el contenido técnico del documento.

Como parte de esta actividad se elaboró la tabla de contenido, se actualizaron las referencias bibliográficas conforme a la normatividad vigente, se eliminaron las normas derogadas y se realizaron ajustes de estructura Y Se emitieron recomendaciones respecto a la metodología.

8. Apoyo en la revisión y ajustes de estudios de necesidad

Se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los estudios de necesidad correspondientes a los procesos contractuales relacionados con:

- Proceso de Seguridad Industrial.
- Proceso de suministro de productos químicos.

Durante la revisión se verificó la incorporación de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a cada proceso, la identificación de los riesgos asociados a la ejecución de las actividades y la definición de las obligaciones que deberán cumplir los contratistas y proveedores en materia de prevención de riesgos laborales, garantizando la coherencia con el Sistema Integrado de Gestión y la normativa vigente.

Se expide con destino al interesado.

WILIAN QUIROGA VARGAS
Profesional Esp.Gestión Humana y de la Seguridad y salud en el Trabajo
Supervisor

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional – Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO 064 DEL 26 DE ENERO DEL 2026

En el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión bajo los lineamientos de la norma ISO 45001, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la mejora continua de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las cuales se destacan:

Actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 – Sistema Integrado de Gestión

1. Inspecciones de Higiene y Seguridad Industrial – Bocatomas Chembe y Boquerón

Se realizaron inspecciones de higiene y seguridad industrial en las bocatomas Chembe y Boquerón, con el propósito de verificar las condiciones locativas, de seguridad operacional y el cumplimiento de los controles establecidos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Durante los recorridos se efectuó el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la auditoría externa realizada por ICONTEC, verificando el grado de avance de las acciones correctivas y las oportunidades de mejora implementadas por las diferentes dependencias responsables.

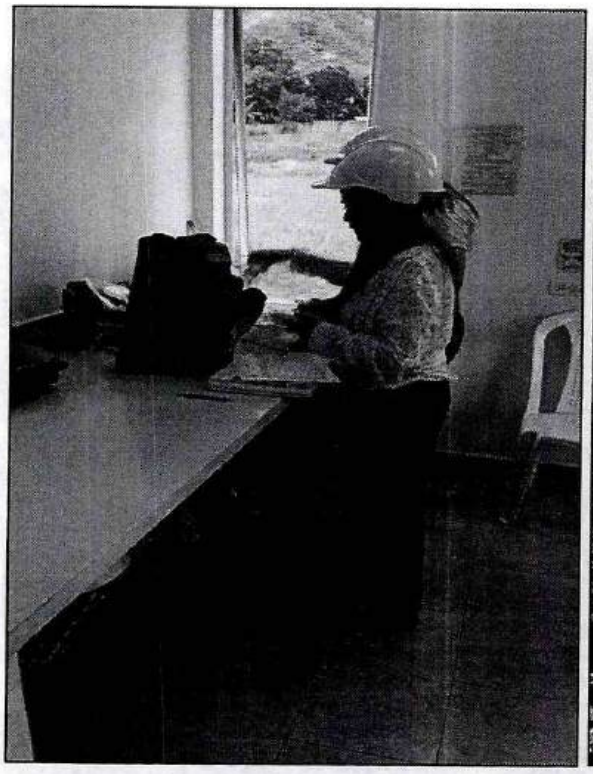

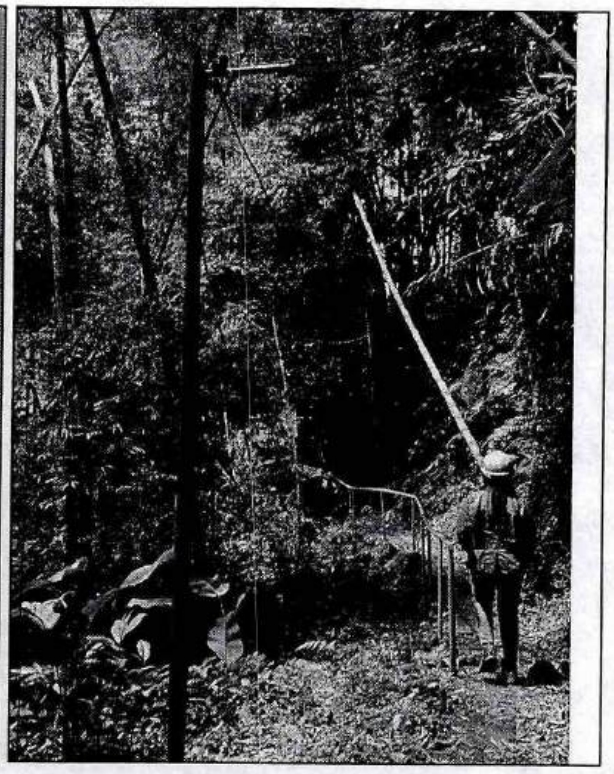

2. Inspección de señalización y demarcación de áreas donde se desarrollan actividades críticas

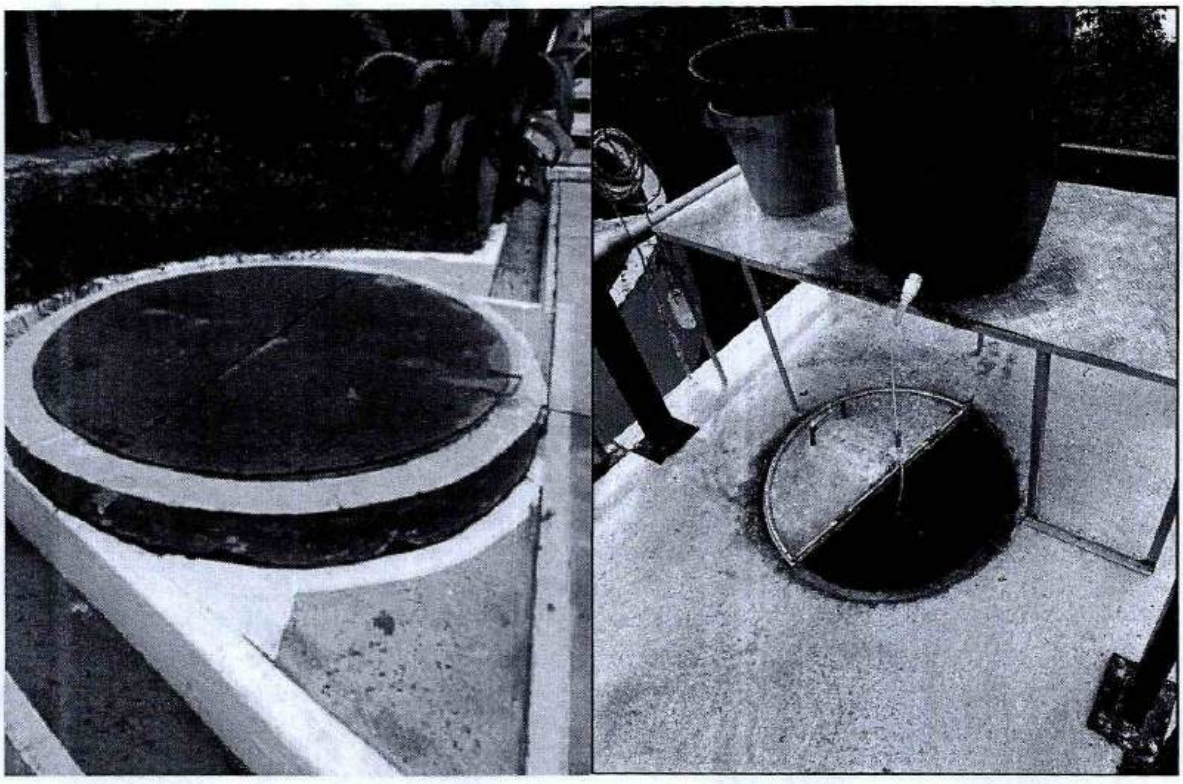

Se efectuó la inspección de la señalización de seguridad y de la demarcación de áreas en las bocatomas Chembe y Boquerón, especialmente en aquellas donde se ejecutan actividades de alto riesgo, como trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados.

Durante la actividad se verificó el estado, ubicación, visibilidad y suficiencia de la señalización preventiva, obligatoria e informativa, así como la demarcación de los accesos a las instalaciones, tanques, cámaras de inspección y demás estructuras operativas. Igualmente, se revisó la identificación de alturas, accesos restringidos, rutas de ingreso.

3. Revisión del informe de seguimiento del Centro de Comando y Control (CECOI)

Se realizó la revisión del informe de seguimiento remitido por el Centro de Comando y Control (CECOI), correspondiente a los recorridos efectuados durante el mes de junio de 2026, con el fin de analizar el comportamiento de la flota vehicular de la organización y verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de seguridad vial.

Como resultado de dicha revisión, se elaboraron los respectivos oficios dirigidos a las áreas responsables y a los conductores involucrados en eventos de exceso de velocidad, solicitando la implementación de las acciones preventivas y correctivas

correspondientes para disminuir la ocurrencia de comportamientos inseguros durante la conducción.

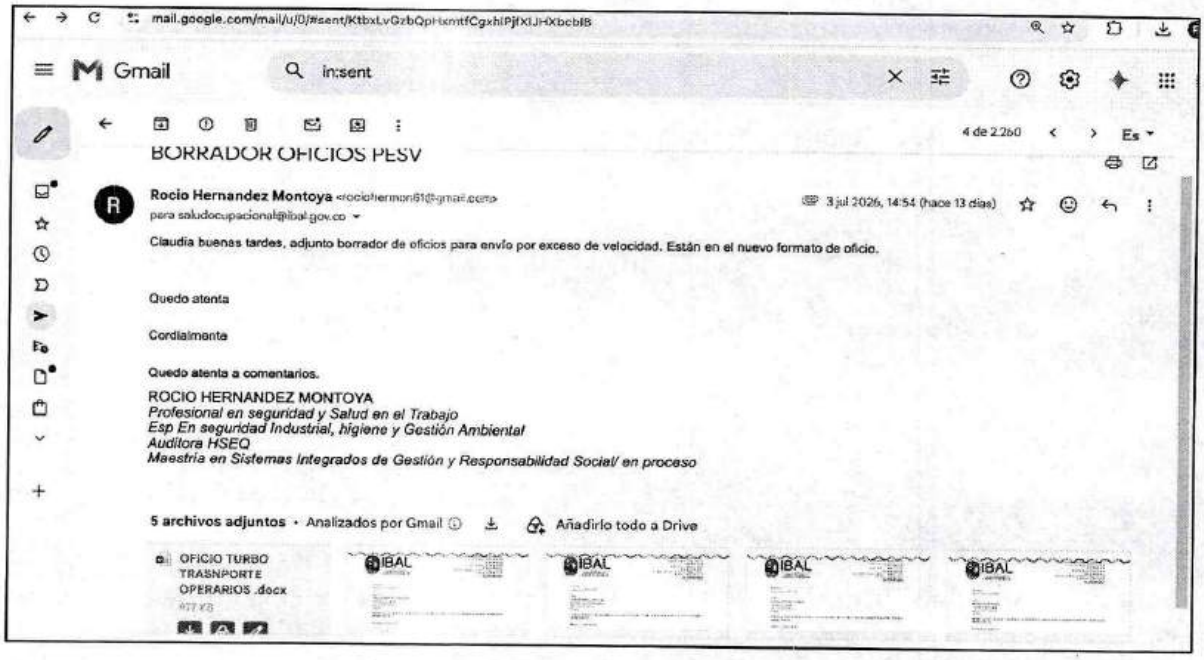

4. Elaboración de informes de inspección de seguridad

Se elaboraron los informes técnicos correspondientes a las inspecciones de seguridad efectuadas en las diferentes instalaciones, utilizando el formato institucional establecido por la organización. En dichos informes se documentaron las condiciones observadas, los peligros identificados, las evidencias fotográficas, las observaciones realizadas y las recomendaciones orientadas al control de los riesgos, así como las acciones de mejora requeridas para garantizar condiciones seguras de trabajo.

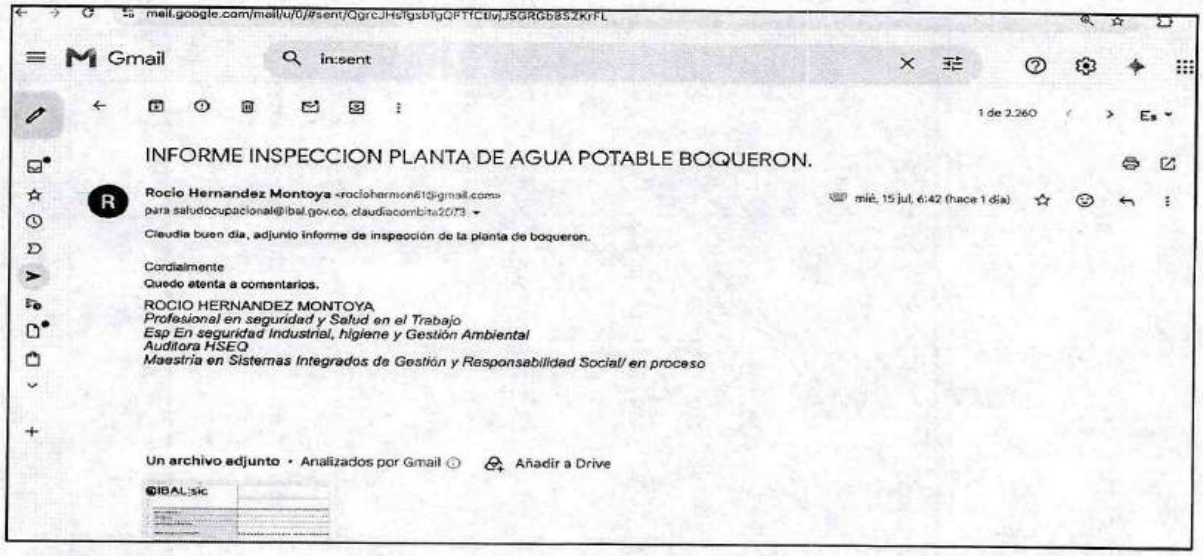

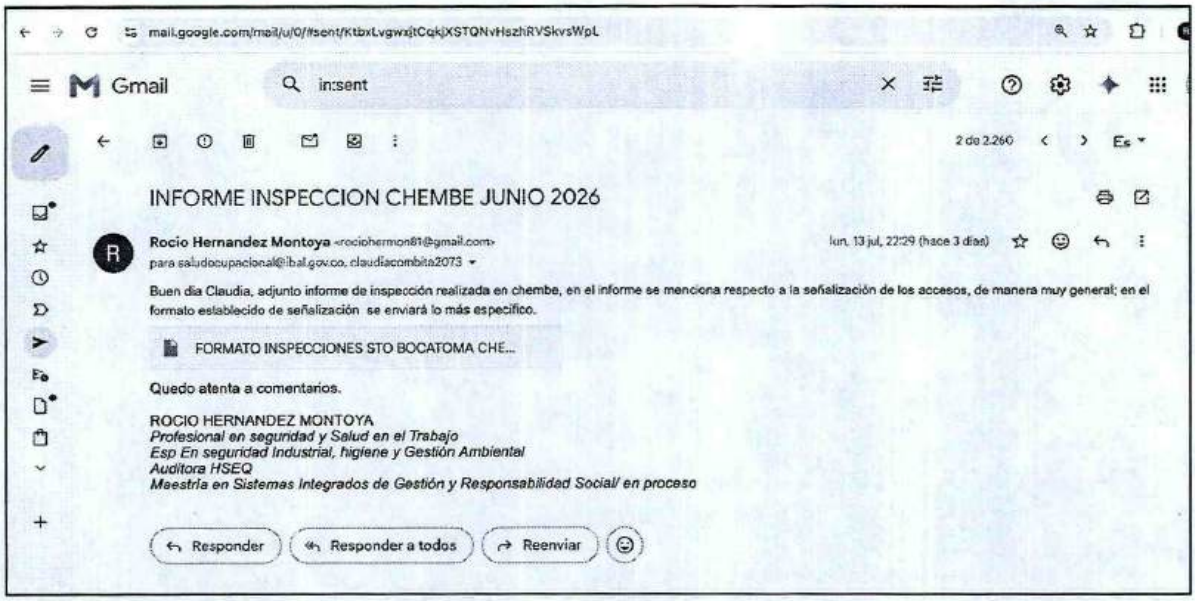

5. Revisión y actualización de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo según modalidad contractual

Se continua con la actividad de revisión, actualización y ajuste de las listas de requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a las diferentes modalidades de contratación de la empresa, garantizando su alineación con la normatividad vigente y los lineamientos internos del Sistema Integrado de Gestión.

La actividad comprendió la actualización de los requisitos para contratos de obra, consultoría, interventoría, arrendamiento de servicios, suministro de bienes, prestación de servicios de apoyo a la gestión y proveedores, verificando que cada modalidad contemple los documentos y evidencias necesarias para el cumplimiento de los requisitos en SST. **Con esta actividad se dio por finalizado el proceso de actualización de los listados.**

IBAL SIG	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146 FECHA VIGENCIA: 21/05/25 VERSIÓN: 02 Página 1 de 5

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE	AL FINALIZAR EL CONTRATO	CUMPLE
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato.		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, previo de la cuenta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes. *Relación del personal y sus respectivos soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual) *Soporte de la inducción realizada al personal que participe en el desarrollo de la actividad, al inicio de labores. Primer acta de pago y soporte mensual de inducción de los trabajadores nuevos en los siguientes pagos parciales		Entregar informe final en el formato establecido SG-R-198 informe final de sst para contratista, con sus soportes respectivos: Informe final (informe estadísticas de accidentalidad Res 312 de 2019, indicadores cumplimiento plan de trabajo y plan de capacitacion, certificado de la accidentalidad emitido por la ARL, indicador de resultados de acciones correctivas de AT, pago de la seguridad social, informe final PESV segun aplique).	
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).		*Soporte de entrega de los elementos de protección personal (al inicio de labores), y/o reposición de los mismos. *Soporte de la socialización de las políticas, Copasst, Comites de convivencia, al personal *Soporte de las actividades ejecutadas en desarrollo del plan de trabajo			
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		*Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato. *Registro de actividades de alto riesgo, y sus respectivos controles operacionales, si aplica.			
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.		*Entregar mensualmente la firma de indicadores del SGSST (con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)			
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo especifico para el contrato a desarrollar		*Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoracion del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato y soportes de listas de asistencia			
		*Soporte del furat y de las investigaciones de los AT presentados en el			

6. Apoyo en el diseño y ajuste de los párrafos generales para los estudios de conveniencia

Se brindó apoyo técnico en la elaboración y ajuste de los párrafos generales que hacen parte de los estudios de conveniencia y oportunidad de los diferentes procesos contractuales de la entidad, fortaleciendo la incorporación de criterios relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión de riesgos laborales y las obligaciones que deberán cumplir los futuros contratistas durante la ejecución de los contratos.

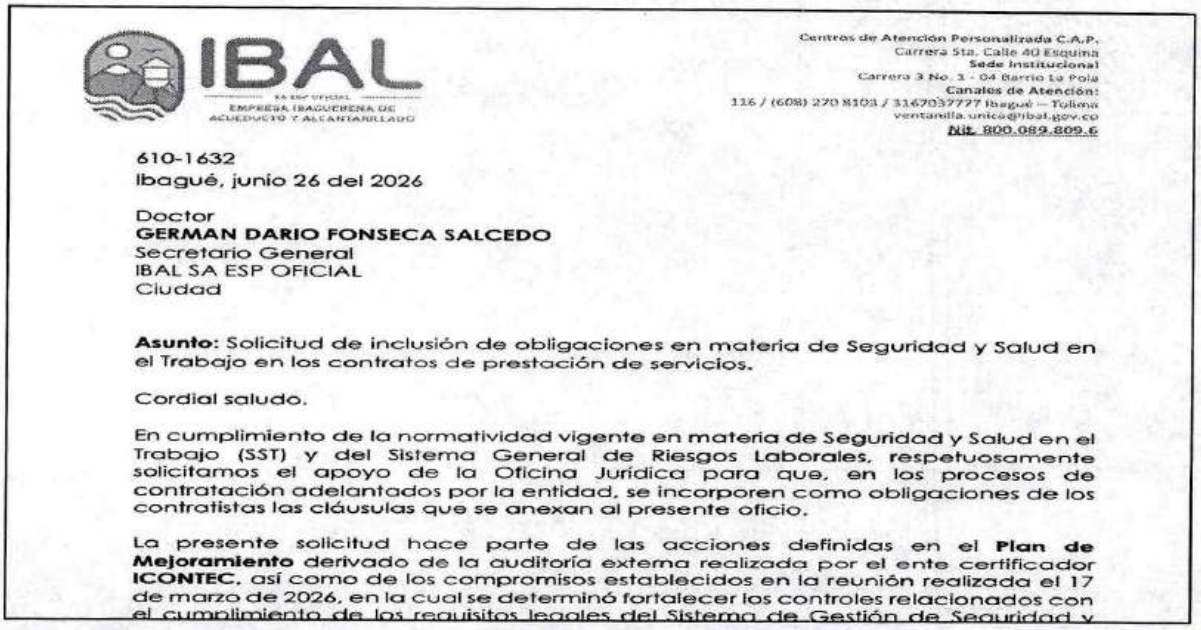

IBAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. Calle 40 Esquina
Sede Institucional
Carrera 3 No. 3 - 04 Barrio La Pola
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3167037727 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

610-1632
Ibagué, junio 26 del 2026

Doctor
GERMAN DARIO FONSECA SALCEDO
Secretario General
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad

Asunto: Solicitud de inclusión de obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en los contratos de prestación de servicios.

Cordial saludo.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del Sistema General de Riesgos Laborales, respetuosamente solicitamos el apoyo de la Oficina Jurídica para que, en los procesos de contratación adelantados por la entidad, se incorporen como obligaciones de los contratistas las cláusulas que se anexan al presente oficio.

La presente solicitud hace parte de las acciones definidas en el **Plan de Mejoramiento** derivado de la auditoría externa realizada por el ente certificador **ICONTEC**, así como de los compromisos establecidos en la reunión realizada el 17 de marzo de 2026, en la cual se determinó fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y

7. Apoyo en la revisión y ajuste del informe técnico de valoración y validación de la exposición a riesgo biológico

Se participó en la revisión técnica del informe correspondiente a la valoración y validación de la exposición al riesgo biológico, realizando ajustes en la estructura documental y en el contenido técnico del documento.

Como parte de esta actividad se elaboró la tabla de contenido, se actualizaron las referencias bibliográficas conforme a la normatividad vigente, se eliminaron las normas derogadas y se realizaron ajustes de estructura Y Se emitieron recomendaciones respecto a la metodología.



8. Apoyo en la revisión y ajustes de estudios de necesidad

Se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los estudios de necesidad correspondientes a los procesos contractuales relacionados con:

- Proceso de Seguridad Industrial.
- Proceso de suministro de productos químicos.

Durante la revisión se verificó la incorporación de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a cada proceso, la identificación de los riesgos asociados a la ejecución de las actividades y la definición de las obligaciones que deberán cumplir los contratistas y proveedores en materia de prevención de riesgos laborales, garantizando la coherencia con el Sistema Integrado de Gestión y la normativa vigente.

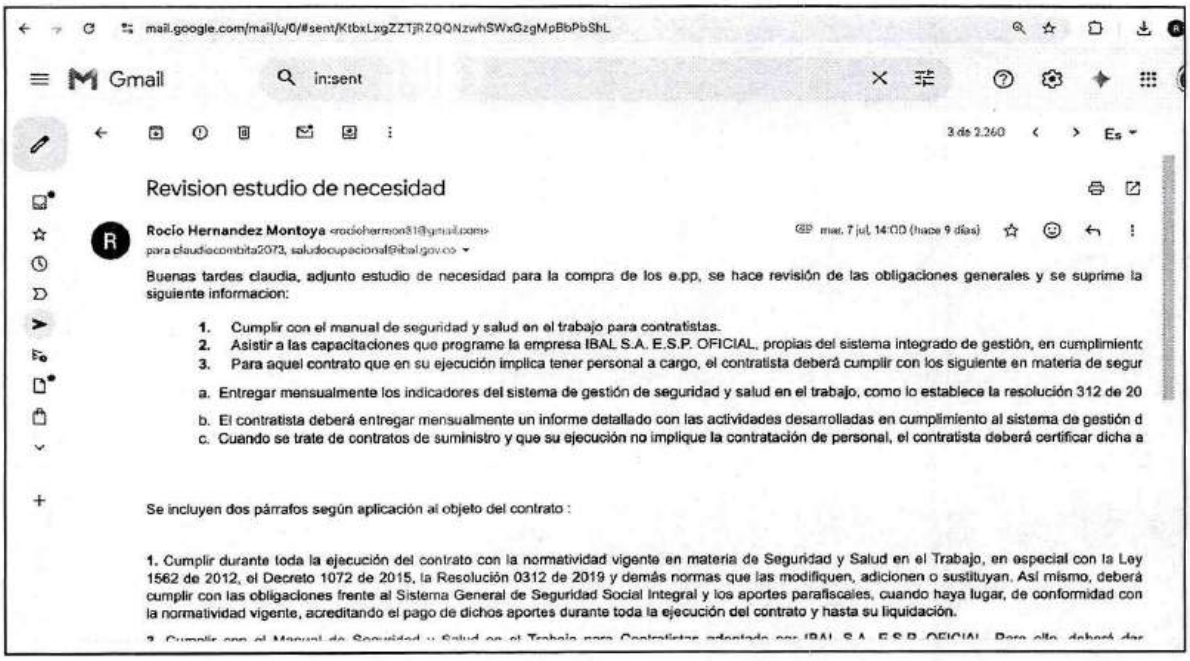

mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxgZZTjRZQQNzwhSWxGzgMpBbPbShL

Gmail in:sent

3 de 2.260

Revision estudio de necesidad

Rocio Hernandez Montoya <rociohernan81@gmail.com>
para claudiacombita2073, saludocupacional@ibal.gov.co

mar, 7 jul, 14:00 (hace 9 días)

Buenas tardes claudia, adjunto estudio de necesidad para la compra de los e.pp, se hace revisión de las obligaciones generales y se suprime la siguiente informacion:

1. Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
2. Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propias del sistema integrado de gestión, en cumplimiento
3. Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de segur

a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 20

b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión d
c. Cuando se trate de contratos de suministro y que su ejecución no implique la contratación de personal, el contratista deberá certificar dicha a

Se incluyen dos párrafos según aplicación al objeto del contrato :

1. Cumplir durante toda la ejecución del contrato con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Así mismo, deberá cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente, acreditando el pago de dichos aportes durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Cordialmente

ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA
CC. 28632486
Contrato 064 de 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28632486		HERNANDEZ MONTOYA ELSY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 N° 4 - 54 Buenavista de la Pola	IBAGUE-TOLIMA	3223666408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	457647313	9505699952	1	2026/07/21	2026/07/07	BANCOLOMBIA		$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	28632486	HERNANDEZ MONTOYA ELSY ROCIO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$499,100

2026/07/16 03:35 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28632486		HERNANDEZ MONTOYA ELSY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 N° 4 - 54 Buenavista de la Pola	IBAGUE-TOLIMA	3223666408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	457647313	9505699952	I	2026/07/21	2026/07/07	BANCOLOMBIA		$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$499,100

IBAL SIG	**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-056 **FECHA VIGENCIA:** 28/03/2025 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 4**

Evaluación: [X] Fecha evaluación 17 de julio de 2026 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 005 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 064 DEL 26 DE ENERO DEL 2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA	NIT: C.C.28632486 de Casabianca Tol
FECHA DE IINICIO DEL CONTRATO: 11 DE FEBRERO DEL 2026	FECHA DE TERMINACION: 10 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, INDUSTRIAL/ HIGIENE Y CERTIFICADO COMO AUDITOR HSEQ, PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CONFORME A LA NORMA NTC ISO 45001:2018. ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TAREAS CRÍTICAS (ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS).

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE **2= MALO** **3= REGULAR** **4= BUENO** **5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**	ENTREGA OPORTUNA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL	
		TOTAL PROMEDIO	**5,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
TOTAL PROMEDIO	**5,00**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 28/03/2025 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

El contratista esta acorde con la calificación de cumplimiento con el desarrollo de contrato 0064 DEL 2026

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL PROFESIONAL DE SALUD OCUPACIONAL:

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE GESTION AMBIENTAL:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	X

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO	X

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

WILIAN QUIROGA VARGAS
Profesional Especializado Gestión Humana

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ELSY ROCIO HERNANDEZ MONTOYA

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL SA. ESP
OFICIAL

NIT. 800.089.809-6

DEBE A:

ELSY ROCIO HERNANDEZ MOTOYA

CC. 28.632.486

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000).

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, No 064 DEL 26 DE ENERO DEL 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, INDUSTRIAL/ HIGIENE Y CERTIFICADO COMO AUDITOR HSEQ, PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CONFORME A LA NORMA NTC ISO 45001:2018. ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TAREAS CRÍTICAS (ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS).

Ibagué, julio 17 del 2026.

ELSY ROCIO HERNANDEZ MOTOYA
CC. 28.632.486 de casabianca Tol